

Somos **Conagua** revista digital

Año **I**, Número **14**, 3 de marzo **2020**

Equidad en la administración del agua para fomentar la igualdad de oportunidades



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



José Francisco Ruíz Mendíaz
Jefe de proyecto de Estudios y
Proyectos de Infraestructura Hidroagrícola

José Francisco Ruíz Mendíaz tiene claro que los datos técnicos precisos son indispensables para cualquier proyecto de infraestructura hidráulica y de ellos depende su aprobación y funcionamiento.

Bajo este principio, el ingeniero topógrafo e hidráulico se ha desempeñado desde hace 44 años en áreas responsables de estudios y proyectos, primero en la

entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos y hoy en la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

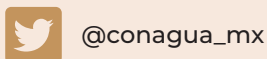
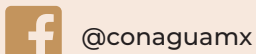
Con agrado y honor, recuerda que la primera obra en la que participó, recién egresado de la universidad, en 1975, fue la presa Cerro de Oro, en Oaxaca. Él estuvo entre quienes iniciaron los estudios, mediciones y análisis del cauce del río Santo Domingo, así como las obras de la cortina, el vertedor, entre otras.

En 1979 participó en la elaboración de los estudios batimétricos de los lagos de Chapala y Pátzcuaro. Gracias a ellos es posible determinar qué obras se requieren en la parte alta de los cerros o lomas para evitar el arrastre de materiales y conservar la adecuada operación de los lagos.

A principios de los 80 fue responsable de estudios básicos de topografía, uso de suelo, tenencia de la tierra y fotogrametría para diversos distritos de riego de Sinaloa y Michoacán, así como la ampliación del río Fuerte. Con ellos fue posible determinar si los proyectos eran factibles y si era adecuado su financiamiento.

Luego de participar técnicamente en la planeación de diversas iniciativas, como el Sistema Hidráulico Interconectado del Noroeste, ahora sus análisis están destinados a la gestación de obras que permiten la reconstrucción de infraestructura dañada por fenómenos naturales, como lluvias o sismos, así como las que permitirán evitar posibles daños ante la ocurrencia de estos fenómenos.

Para él es claro que se vive un proceso de transformación —obligada, en parte, por el cambio climático— que exige un cambio de visión sobre la administración del agua y, principalmente, sobre cómo afrontar el paso de los fenómenos naturales. Para ello, ahora trabaja intensamente no sólo en la planeación de obras, sino también en la concientización de la población, que debe estar plenamente convencida de la importancia de no ocupar ni vivir en los cauces de los ríos, pues ello representa uno de los peligros más grandes.



#Somos**CONAGUA**

Somos · **CONAGUA** es una publicación interna producida y distribuida por la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua, construida con el trabajo de los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, así como de Oficinas Centrales.

www.gob.mx/conagua

Av. México Xochimilco 4985, Colonia Guadalupe, Alcaldía Xochimilco
 Cp. 16860, Ciudad de México

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Contacto: revistadigital@conagua.gob.mx, Tel. 55 51 74 40 00, ext. 1100

Firma de convenio entre la CONAGUA y el Gobierno del Estado de Guanajuato para impulsar obras y acciones en materia de agua

Guanajuato.- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Gobierno del Estado de Guanajuato suscribieron un convenio marco de coordinación que permitirá destinar recursos federales por 229.2 millones de pesos en obras hidráulicas, para beneficio de las y los guanajuatenses.

El convenio, que fue suscrito por la directora general de CONAGUA, Blanca Jiménez Cisneros, y por el gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, permitirá construir de forma conjunta obras de agua potable, alcantarillado, saneamiento e infraestructura hidroagrícola, así como impulsar acciones en favor de la cultura del agua.

También destacó que la actual administración modificó las reglas

de operación de los programas de agua, y ahora las aportaciones federales podrán alcanzar hasta el 80 o 90%, y las contrapartidas municipales podrán ser en especie o con la aportación de mano de obra. “Esto se traduce en más proyectos para mejorar los servicios en los hogares y centros de población con mayor rezago. Las reglas de operación de agua potable, drenaje y saneamiento buscan también que haya una mayor participación de las mujeres en la toma de las decisiones”.

En ese sentido, el gobernador de Guanajuato subrayó que el compromiso y conocimiento de los funcionarios de la CONAGUA permite tenerlos como aliados en un tema fundamental para seguir avanzando en el bienestar de la población:



poder garantizar el abasto de agua potable, de forma sustentable, a las actuales y futuras generaciones.

CONAGUA y gobierno de Michoacán conjuntan esfuerzos para impulsar acciones en materia hidráulica

Ciudad de México.- Durante la firma del convenio marco de coordinación entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Gobierno del Estado de Michoacán, por parte de la directora general de CONAGUA, Blanca Jiménez Cisneros, y el gobernador Silvano Aureoles Conejo, respectivamente, se afirmó que este instrumento permitirá ejercer recursos federales

por 183.92 millones de pesos en materia hidráulica para el beneficio de las y los michoacanos.

La titular de CONAGUA señaló que además de los temas relacionados con los subsidios para la rehabilitación, construcción o conservación de la infraestructura, la dependencia federal colabora permanentemente con la entidad en materia de atención de emergencias para brindar información y apoyar a la población antes, durante y después de los fenómenos hidrometeorológicos, y en temas de administración del agua y entrega de concesiones, entre otros.

Por su parte, el gobernador de Michoacán destacó que con este convenio se podrá impulsar el acceso al agua limpia de las poblaciones más necesitadas, así como el tratamiento de las aguas residuales. Por ello, propuso que para asegurar la operación de las plantas depuradoras se integren fuentes de energía fotovoltaicas que permitan reducir los costos de operación y así incrementar la capacidad de saneamiento de las aguas.



Acciones cotidianas pero fundamentales para erradicar la violencia de género

En el marco del Día Internacional de la Mujer, y en relación con las movilizaciones en contra de la violencia de género, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) abrió un espacio seguro en el que decenas de mujeres en todo el país que laboran en esta Comisión se manifestaron libremente.

En Somos CONAGUA queremos compartir con todas y todos los lectores algunas opiniones de cómo combatir la violencia de género desde la propia comunidad de mujeres y como parte del acuerdo de sororidad. Asentamos únicamente el primer nombre y la entidad en la que se encuentra cada compañera, ya que sus opiniones representan, de una u otra forma, al resto de las mujeres que trabajamos en la Comisión.

Y tú, ¿cómo evitarías la violencia de género?

“Solidaridad para no tener miedo de apoyar a las mujeres, niños o personas vulnerables; empatía para ponernos en el lugar de las personas que estén sufriendo violencia, y valentía para poder manifestar nuestro desacuerdo ante cualquier acción de violencia”. **Rosa Elva, San Luis Potosí.**

“La movilización para denunciar la violencia contra las mujeres y niñas es una oportunidad para reflexionar y visibilizar una problemática inadmisibles y condenable. En el país de libertades que estamos construyendo, no cabe ningún tipo de violencia, todas son condenables”. **Blanca Elena, Ciudad de México.**

“Brindar información para concientizar y trabajar para y con jóvenes, niños y niñas, de modo que se establezcan relaciones de género con respeto mutuo y sin violencia. Movilizarlos socialmente a empoderar a niñas y mujeres para poner fin a la violencia de género”. **Raquel, San Luis Potosí.**

“Deberíamos practicar la sororidad, que se refiere a la hermandad entre mujeres con respecto a las cuestiones sociales de género, cuidarnos y apoyarnos entre nosotras”. **Silvia, Tabasco.**

“Rompiendo el silencio ante la sociedad y buscando justicia y apoyo para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, que son las principales víctimas”. **Adela, Tlaxcala.**

“En casa comparto responsabilidades con las tareas domésticas con equidad; genero un ambiente de confianza en mi familia; rechazo las burlas sexistas; me respeto y respeto a los demás; denunciaría cualquier abuso sobre mi persona y me solidarizaría con mi compañera que estuviera viviendo una situación así, y si fuera necesario la acompañaría a realizar la denuncia”. **Miriam, Morelos.**

“Dejar de normalizar acciones como el acoso y el hostigamiento, no basta con cumplir con certificaciones en equidad de género, es necesario establecer mecanismos que erradiquen estas prácticas”. **Lilia, Oaxaca.**

“En ti misma está que te levantes, agarres fuerza y digas ‘¡ya no más!’. Aprender a decir ‘¡no quiero, ya basta!’. Un día aprendí a quererme a mí misma y a decirme ‘¡felicidades, Celia, eres muy fuerte!’”. **Celia, Ciudad de México.**

“La violencia de género va ligada a cultura; la sociedad mexicana arrastra una cultura machista, por lo que es de suma importancia empezar a cambiar hábitos y mentalidades”. **Anaís, Zacatecas.**

“Alzando la voz. Hablando y dando siempre nuestra opinión”. **Rocío, Sonora.**

“Generando la confianza para que la mujer pueda denunciar si sufre de violencia”. **Patricia, Yucatán.**

“Con una reeducación para mujeres sobre temas de autoestima que hagan concientizarnos en la importancia y valor de ser independientes, tanto económica y sentimentalmente, aunque se tenga una pareja”. **Rosa María, Oaxaca.**

“Una de las problemáticas es que las mujeres no somos solidarias con las mujeres. Debemos fomentar una cultura de apoyo de la mujer hacia la mujer”. **Norma, Ciudad de México.**

“Fomentando la educación, así como el desarrollo personal y profesional”. **Diana, Guerrero.**

“Educar a nuestros hijos dentro de un marco de valores de respeto hacia el sexo opuesto, no etiquetar ciertas actividades como propias de hombres o de mujeres y otorgar las mismas oportunidades”. **Alejandra, Hidalgo.**

“No fomentar ni extender expresiones que dañen la integridad de una persona, sean hombres o mujeres”. **Rosalina, Campeche.**



“Es mi derecho ser respetada”

“Es una cultura que se tiene que ir formando desde la casa. Todo viene desde el origen, desde la formación en la familia, y permea todo lo que se está haciendo en las instituciones”. **Asela, Sonora.**

“Abstenernos de propagar chismes y comentarios mal intencionados sobre nuestras compañeras de trabajo y evitar hacer juicios sobre sus capacidades basándonos en su apariencia”. **Vanessa, Campeche.**

“Para evitar la violencia, la mejor herramienta es la educación, fomentar el respeto desde los niños y niñas”. **Norma, Jalisco.**

“Si la mayoría tuviera conciencia de la importancia de ser un buen ser humano y desde casa se nos inculcara el respeto... La violencia, en la mayoría de los casos, proviene de patrones de abuso en donde el individuo replica la situación una y otra vez, formando cadenas de violencia”. **Laura, Querétaro.**

“Debemos fomentar la empatía e igualdad desde la familia; los hijos varones con las mismas obligaciones que las mujeres, que sepan entender los roles y sensibilizarlos en el trato. Apoyarnos entre mujeres para mejorar nuestro entorno”. **Sonia, Chiapas.**

“Empezar desde el principio con nuestros hijos, la educación que les damos y los buenos valores, para que cuando sean grandes tengan respeto”. **Amelia, Sonora.**

“De encontrarse en una situación, denunciarlo, no quedarse callada, si te están agrediendo, lo tienes que manifestar. Muchas veces por callarte puede haber más víctimas o la violencia puede ir en aumento”. **Miriam, Ciudad de México.**

“Podemos empezar con la educación de niñas y niños, basada en los valores como el respeto y la igualdad de género, así como eliminar discriminación, con la finalidad de que crezcan con la mente abierta y libre de prejuicios”. **María de la Luz, Colima.**

“No basta con enseñarle a nuestros hijos, es necesario que nosotros como adultos, hombres y mujeres, entendamos que el empoderamiento y la concientización van de la mano”. **Itzeel, Morelos.**

“Respeto y tolerancia, ante todo y ante todos. Si es lo que queremos de los demás, es lo que debemos dar a los demás”. **María, Tamaulipas.**



“Dejar de fomentar acciones machistas ya que ellos crecen con esas conductas y las ven normales, entonces cuando son grandes las practican de forma constante, además de fomentar los valores como el respeto”. **Thalía, Tamaulipas.**

“Contribuir diariamente tratando a toda persona bajo una escala de valores y principios, donde la equidad, el respeto, la honestidad y la paz son determinantes para no generar violencia en general, y por ende a las mujeres, así como evitar la repetición de estereotipos en la crianza que nos lleven a una discriminación de género”. **Paola, Tlaxcala.**

“Desde el hogar, inculcar los valores morales y educar con igualdad, así se evitaría la violencia de género”. **Maribel, Sinaloa.**

“Inculcar valores, amor y respeto en nuestros hijos hacia toda persona desde pequeños. Si ellos crecen con valores, respetando y sin violencia hacia el prójimo, será lo que ellos proporcionen al mundo en el futuro”. **Claudia, Sinaloa.**

“Siendo respetuosas, empáticas con nuestras compañeras y solidarias”. **Luisa, Michoacán.**

Analizan ventajas de regular los trasvases de agua bajo un marco legal, justo y transparente

Baja California.- Con el objetivo de analizar las ventajas de regular los trasvases de agua y definir bajo qué condiciones deben realizarse, se llevó a cabo una reunión entre el **Organismo de Cuenca Península de Baja California** (OCPBC), de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y representantes de los organismos operadores de agua, funcionarios estatales y el legislador federal Salvador Minor Mora.

Durante el encuentro, los asistentes coincidieron en la importancia de regular esta actividad mediante leyes acordes al entorno. Por ello, se resolvió que las unidades jurídicas de cada dependencia aportarán sus análisis y comentarios para enriquecer la iniciativa

de ley que pretende regular el trasvase hídrico entre cuencas hidrológicas.

En su intervención, el director del OCPBC, Rafael Sanz Ramos, reconoció que en el caso de Baja California desde hace décadas se da el trasvase debido a que el agua disponible en la región debe ser distribuida de acuerdo a las demandas de agua en la entidad.

Así como en Baja California, hay más ejemplos de trasvase en otras partes del país, por lo que se requiere una legislación para fortalecer la regulación de estas prácticas con el objetivo de solventar las necesidades de todos los usuarios del agua, y principalmente en beneficio de las poblaciones más vulnerables.



NUMERALIA



Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre de 2018, la participación económica de las mujeres en el país representa el 43.7% de la fuerza laboral.

En la Administración Pública Federal, la participación de las mujeres en los puestos de mando es la siguiente:

- 46.8%** de las jefaturas de departamento
- 37%** de las subdirecciones y direcciones de área
- 28%** de las subdirecciones y direcciones generales

Se capacita personal de la Dirección Local Hidalgo en el manejo de plataforma que facilita la rendición de cuentas públicas

Hidalgo.- Como parte de las acciones de mejora continua en la **Dirección Local Hidalgo**, de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), personal encargado de las áreas de rendición de cuentas fue capacitado en el manejo de la plataforma Bitácora Electrónica y Servicios de Obra Pública (BESOP).

El objetivo es agilizar la captura, y de esta manera, promover la transparencia de la gestión en materia de obras. El taller fue impartido por Liduvina Lagunes Yopez, encargada de la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En la capacitación participaron 28 funcionarios de CONAGUA, entre operadores, administradores y re-

sidentes de obra, que ahora cuentan con los elementos para cumplir en tiempo y forma con las normas de transparencia y rendición de cuentas del Gobierno de México.



Se logran acuerdos en la gestión hídrica del Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán

Yucatán.- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) encabezó la XIX Sesión Extraordinaria del Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán (CCPY) a través de una videoconferencia en la cual participaron direcciones locales y organismos de cuenca de Campeche, Cancún, Chetumal, Ciudad de México y Mérida.

Durante la sesión se asumieron acuerdos por parte de los participantes que benefician la preservación

del recurso hídrico de la cuenca. Entre ellos destaca la formulación del Programa Hídrico de la Península de Yucatán (PRHPY), que se integrará con las propuestas técnicas de los miembros del CCPY.

Asimismo, se informó que en los próximos días se lanzará la convocatoria para la elección del presidente del CCPY, en abril, correspondiente al periodo de 2020 a 2024.





Impulsan mejoramiento de las unidades de riego en Yucatán

Yucatán.- Con una inversión federal de 3 millones de pesos, a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, en 2019 la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) llevó a cabo diversas obras para beneficio de 140 familias de los municipios de Oxkutzcab, Akil, Tekax y Tzucacab, en Yucatán.

El director general del **Organismo de Cuenca Península de Yucatán** (OCPY), Andrés Eduardo Galván Torres, realizó un recorrido de supervisión para constatar el buen funcionamiento de las obras en las unidades de riego Xkukikan, Plan Chac, Sackpukenha y Dzi, en el sur del estado.

En compañía de los representantes de las asociaciones civiles de usuarios de los distritos de riego y de temporal tecnificado, Eduardo Galván reconoció el trabajo coordinado con los productores para mejorar la infraestructura y aprovechar de manera óptima el agua en el campo.

Implementan operativo de abastecimiento de agua potable en pipas para zonas vulnerables de Veracruz

Veracruz.- Para mitigar los efectos de la sequía, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) firmó un convenio de colaboración con las autoridades municipales de Apazapan, Veracruz, para implementar un operativo de abastecimiento de agua potable en pipas para el consumo humano y uso doméstico, durante un periodo de 30 días, a partir del 17 de febrero.

El director general del **Organismo de Cuenca Golfo Centro** (OCGC), Juan Manuel Méndez Contreras, suscribió el convenio e informó que la CONAGUA puso a disposición un camión cisterna con capacidad para 10 mil litros, así como tres elementos de la brigada de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (PIAE), para su operación.

Al 21 de febrero se han suministrado 70 mil litros, en beneficio de 300 habitantes de las comunidades de Tigrillos, Cerro Colorado y Chahuapan, todas ubicadas en el municipio de Apazapan, que ha sido catalogado con nivel de sequía extremo, de acuerdo con el Moni-

tor de Sequía en México, del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. Esto de acuerdo al artículo cuarto, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, manifestó Méndez Contreras.





Medidas de promoción

de la SALUD

¿QUÉ PODEMOS HACER PARA PROTEGERNOS DE VIRUS RESPIRATORIOS?

Medidas de higiene personal y del entorno

- **Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.**
- **Al toser o estornudar, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo.**
- **No escupir.**
- **No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.**
- **Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en casas, oficinas, sitios cerrados, transporte y centros de reunión; ventilar y permitir la entrada de luz solar.**
- **Preferir quedarse en casa cuando se tienen enfermedades respiratorias y acudir al médico si se presenta alguno de estos síntomas: fiebre mayor a 38 °C, dolor de cabeza, dolor de garganta, escurrimiento nasal, etcétera.**
- **Evitar en lo posible contacto con personas que tengan enfermedades respiratorias.**

La paridad de género es el primer paso de una democracia incluyente y equitativa

Ciudad de México.- La riqueza demográfica de México ha propiciado que las políticas públicas se modifiquen con el paso de los años, adaptándose a las necesidades de tiempos más modernos. Y gran parte del desarrollo social depende de garantizar el acceso equitativo a cargos públicos entre mujeres y hombres. A esto se le conoce como *paridad de género*.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, este año se destaca la representación política equilibrada como el primer paso para enriquecer el aparato democrático. Más allá de que las mujeres constituyen la mitad de la población actual, sus diferencias físicas y de condición las hacen obtener experiencias de vida distintas a los hombres, lo que permite construir una agenda pública más incluyente.

En México, el 6 de junio de 2019, se realizó la reforma Constitucional con mayor alcance en materia de paridad entre géneros, con la modificación de nueve artículos (2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115), con los que se asegura que por lo menos la mitad de los cargos de decisión sean para las mujeres en los tres poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular y en los organismos autónomos, así como en la elección de representantes ante los ayuntamientos de los municipios con población indígena.

La presencia de mujeres en los puestos de toma de decisiones en la Administración Pública Federal es un elemento esencial para el empoderamiento y representa uno de los puntos centrales de la gobernanza democrática.

En el caso de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por primera vez desde su creación en 1989, una mujer ocupa la dirección general; además, se ha impulsado una visión de género e inclusión en la política de nuevas contrataciones.

El principio es que mujeres y hombres, en igualdad de condiciones, contribuyan a modificar las normas, usos y costumbres de hacer política, así como de transformar el contenido de la agenda política, para alcanzar la equidad de género en todos los aspectos de la vida política, social, cultural y económica de la sociedad.



GOBIERNO DE
MÉXICO



8 de
MARZO

Día
Internacional
de la **MUJER**

**“SOY DE LA GENERACIÓN IGUALDAD:
POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES”**

**La violencia contra
las mujeres es un delito**

¡Denúncialo!
 **5556581111**



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES